

Acta 012-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 11 once de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 08:36 ocho horas con treinta y seis minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, estando ausente la Regidora Martha Elena Uribe Navarro por motivos personales, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

V.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Creación e Integración del Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para Aprobar el Estado Financiero del Patronato de Fiestas Tradicionales de Enero San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 2019.

C). - Iniciativa De Punto De Acuerdo Para Autorizar La Participación Del Municipio De San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, En El Programa “Recrea, Educando Para La Vida” De La Secretaría Del Sistema De Asistencia Social.

D). - Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Constitución e Integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPLADEMUN) del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

VI.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPE PRESENTES.**

III.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Creación e Integración del Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Sindica municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; buenos días la Iniciativa la presento de acuerdo a unos lineamientos que nos mandaron de Prevención Social donde tenemos que tener conformado este Gabinete a efecto de que nos manden capacitaciones en materia de Prevención Social, entonces hay que conformarlo para poder acceder a ese programa, por lo cual lo pongo a su consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 75-2018/2021

PRIMERO. – Se autoriza la creación del Gabinete Municipal Para la Prevención Social de las Violencias y Delincuencia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, autorizando al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General de este H. Ayuntamiento para que suscriban el respectivo convenio de colaboración entre el Centro de Prevención Social y del Estado y el Municipio.

SEGUNDO. - Se autoriza la creación del Gabinete Municipal Para la Prevención Social de las Violencias y Delincuencia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con los siguientes integrantes y en el puesto que se precisa:

PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO
ÁREA DE REGIDURÍA	LIC. ANA GABRIELA OROZCO OROZCO
ÁREA DE SALUD	DIEGO OROZCO HERNÁNDEZ
ÁREA DE EDUCACIÓN	ANA CRISTINA HERNÁNDEZ SAINZ.
COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	C. DAVID GARCÍA LÓPEZ
ÁREA DE DEPORTE	SERGIO VARGAS ANGULO
ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS	ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LIC. BLANCA CECILIA GONZÁLEZ ÁNGEL
ÁREA DE PREVENCIÓN SOCIAL O AFÍN	MDTE. MIGUEL ÁNGEL MARÍN GUTIÉRREZ
DIF MUNICIPAL	LUZ ELVA MARTÍNEZ ZÚÑIGA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	LIC. BLANCA ASUSENA RÍOS SAINZ
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MARISELA ESQUIVEL DOMÍNGUEZ
SECTOR EMPRESARIAL	UBALDO HERNÁNDEZ CERVANTES
REPRESENTANTE DEL SECTOR OBRERO Y CAMPESINO	EVANGELINA CERVANTES SÁNCHEZ
ASOCIACIONES CIVILES	LEOBARDO HERNÁNDEZ OROZCO
LIDER COMUNITARIO	JORGE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para Aprobar el Estado Financiero del Patronato de Fiestas Tradicionales de Enero San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 2019.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; Buenos días compañeros el resumen que tenemos primeramente de ingresos voy a leer los totales y si tienen alguna duda con mucho gusto la contesto, lo que recibimos del palenque de gallos \$ 120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), juegos mecánicos \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), piso y plaza \$146,620.00 (ciento cuarenta y seis mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), puestos de tacos \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) a los que estaban por la calle de Ramon Corona, de las terrazas \$52,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), de cantaritos \$75,500.00 (setenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), de bandas \$17,300.00 (diecisiete mil trescientos pesos 00/100 M.N.), de baños \$9,980.00 (nueve mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), de las bancas del Desfile Inaugural \$2,640.00 (dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) da un total de \$ 635,040.00 (seiscientos treinta y cinco mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) y lo que tuvimos en gastos es: desfile inaugural fue un total de \$38,600.00 (treinta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), comida de hijos ausentes \$7,395.00 (siete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), teatro del pueblo \$324,400.00 (trescientos veinticuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), del terreno de la feria \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.), \$43,842.00 (cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) en total de lo de la feria, de publicidad fue un total de \$40,810.00 (cuarenta mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), personal de apoyo \$58,900.00 (cincuenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), apoyo al deporte \$15,480.00 (quince mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) pago de estilistas fue de \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) Seguridad Pública \$20,170.00 (veinte mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.), de sus comidas y gastos varios \$14,303.00 (catorce mil trescientos tres pesos 00/100 M.N.), que da un total de \$565,301.00 (quinientos sesenta y cinco mil trescientos un pesos 00/100 M.N.), el ingreso total fue de \$635,040.00 (seiscientos treinta y cinco mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), el egreso total fue de \$565,601.00 (quinientos sesenta y cinco mil seiscientos un peso 00/100 M.N.) tuvimos una ganancia de \$ 69,739.00 (sesenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), se le apoyó por acuerdo mutuo del patronato con el pago de la banda al Señor Cura que fue del sábado 19 diecinueve al domingo 27 veintisiete, la banda cobro \$67,000.00 (sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) entonces quedo un total de \$2,739.00 (dos mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), tuvimos mayor inversión en el teatro del Pueblo, se invirtieron casi \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) más que el año pasado, tuvimos mayor ganancia pero se apoyó al templo con el gasto de la banda, entonces nos quedó únicamente un total de \$2,739.00 (dos mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) no sé si alguien tiene alguna duda.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 8 ocho votos a favor y 2 dos en contra de los municipales C. José Luis Ramírez Orozco e Ignacio Mojica Barba; fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 76-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento, el estado financiero del Patronato de Fiestas Tradicionales de Enero San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 2019, con una ganancia a favor de \$ 2,739.00 (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

C). - Iniciativa De Punto De Acuerdo Para Autorizar La Participación Del Municipio De San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, En El Programa "Recrea, Educando Para La Vida" De La Secretaría Del Sistema De Asistencia Social.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Sindica Municipal, Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien pues como la propia iniciativa dice, nos llegó el Convenio para participar con el Gobierno del Estado, en este programa cuando nos juntamos las Comisiones estuvo presente el tesorero para ver la posibilidad de hacer modificaciones al presupuesto que es lo primero que se tenía que hacer porque no está presupuestada la cantidad y él nos explicaba la posibilidad de hacerlo o no hacerlo, porque las participaciones que nos depositan a diferencia del año pasado, nos están depositando \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) menos al mes, en las participaciones que recibimos ahora en Febrero fue de \$328,292.00 (trescientos veintiocho mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), de las participaciones que son para el gasto corriente como la luz, la nómina, gasolina, y los demás gastos sumado a los ingresos del Municipio, que viene siendo Catastro, Hacienda, licencias y demás, entonces no es posible porque de luz pagamos \$906,701.00 (novecientos seis mil setecientos un peso 00/100 M.N.). mensualmente recibimos \$2'328,000.00 (dos millones trescientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), de esos 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) mes por mes se pagó de la luz de febrero 906,701.00 (novecientos seis mil setecientos un peso 00/100 M.N.), de nómina lo que se paga es de \$1'178,507.00 (un millón ciento setenta y ocho mil quinientos siete pesos 00/100 M.N.), de donde sacamos lo demás, de combustible son \$283,228.00 (doscientos ochenta y tres mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), para poder modificar el Presupuesto a tener en la Partida de las Mochilas o de Apoyo a la Educación esa cantidad para poderlo ir pagando, entonces en el propio Convenio, bueno en el correo que nos mandaron, nos dice que si tenemos algún cambio en el Convenio se los hagamos saber para someterlo a consideración, es lo que estamos haciendo, proponiendo participar únicamente con Mochilas y Útiles como está presupuestado y como se ha venido haciendo para ver qué es lo que nos contestan por eso queremos mandar el Punto de Acuerdo en esa forma, se los dejo a su consideración; hay más detalles en cuanto a que en el Convenio, el Estado únicamente está considerando 4,000 (cuatro mil) mochilas y el año pasado en el Ciclo Escolar se entregaron 4,800.00 (cuatro mil ochocientos) mochilas, entonces también que pasaría ahí con esos 700 (setecientos) y tantos estudiantes no se les dotaría, aumentaría la participación es otra cuestión también que se tendría que ver; lo pongo a su consideración y si tienen dudas o alguna opinión al respecto.

En uso de la palabra el Regidor C José Luis Ramírez Orozco, mencionó; yo fui invitado a esa reunión, me invito la Regidora Bioleta, desgraciadamente no pude asistir porque estaba enfermo, pero si está muy interesante el Programa, pero Sandra no sé si al modificar el Convenio haya algún problema porque hay veces que al cambiar el Convenio puede ser contraproducente, ¿sí te aceptan que hagas cambios?

En uso de la palabra la Sindica Lic. Sandra Ríos Arriaga, respondió; sí, en el correo donde nos mandan el Convenio ahí está ya en esos términos; en el correo dicen que nos mandan el Convenio para que lo revisemos y si sugerimos algún cambio o si queremos hacer modificaciones que se los hagamos saber en el propio Convenio, nos dice que el término es el 29 veintinueve de Marzo por eso quisimos hacerlo antes para saber cómo lo podemos trabajar, no esperarnos hasta el último momento porque también tendría que mandarse la matrícula y demás para que ellos consideren, siempre es una cantidad, son 800 ochocientos mochilas de diferencia del año pasado a lo que ellos nos están considerando, no sabemos de dónde sacaron la información hemos, pensado que quizá a Preescolar no le pretendan dar, porque es más o menos la matrícula que faltaría pero en el Convenio sí lo consideran, entonces por eso queremos mandar el Punto de Acuerdo y ya ver que nos dicen a qué acuerdo podemos llegar y si están de acuerdo en que se participe de esa forma o demás, también ellos saben lo que se recibe de participaciones pero quizá no saben el gasto que tenemos, Mario nos comentaba que si se puede modificar el presupuesto, con la aprobación de ustedes se puede, pero nos comentaba no voy a pagar la luz, el combustible o la nómina que son los gastos más caros.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; yo me di a la tarea de checar nuevamente el Presupuesto y si hay manera de modificarlo, sí tenemos dinero para entrarle porque sabemos que son Programas que el Gobierno Estatal realiza y no creo que vaya aceptar las modificaciones, a lo mejor dice tienes que tienes la opción, pero igual no la van aceptar por eso no podemos correr el riesgo tenemos de gastos en Ceremonias del Gobierno la cantidad de \$1'189.000.00 (un millón ciento ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

En uso de la palabra la Sindica Lic. Sandra Ríos Arriaga, preguntó; ¿en el Presupuesto Municipal.?

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, contestó; sí en el Presupuesto Municipal yo ya les había propuesto hace tiempo que nos bajáramos el sueldo es era de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100), en gastos de publicidad son \$223,400.00 (veintitrés mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) también les propuse que nosotros hiciéramos nuestro propio medio porque estamos gastando mucho en publicidad para que sean menos gastos, en viajes de Gobierno son \$486,300.00 (cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.), sí hay manera de modificar el Presupuesto yo creo que no podemos correr el riesgo de quedar fuera porque en la reunión que tuvimos con los maestros lo vuelvo a repetir se los dije el otro día, esa es mi preocupación, uno de los problemas por la deserción escolar y no me deja mentir el Regidor Pepe y la Regidora Bioleta que la gente no manda muchas veces los niños a la escuela, porque no tiene para los zapatos, para los útiles y eso nos lo dijo el director de una escuela; entonces si de verdad tenemos voluntad de apoyar a la gente de la manera que es hay que hacerlo. Ya si la gente no lo valora o no lo aprecia ni modo, yo creo que esta es la solución si lo aceptan, les comento de nuevo, me di a la tarea y si gustan se los paso para que lo vean.

En uso de la palabra la Sindica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; pues son números, tú estuviste en la reunión y escuchaste como nos explicó Mario en que se gastan las participaciones yo desconozco si en las participaciones está presupuestado esas cantidades porque aquí lo que afectarían que en vez de depositarte cada mes te lo van rebajando, así es como se maneja con el Programa anterior de Mochilas, entonces ahí yo si desconozco si sea otra partida si llega el dinero, él a lo que se refería es lo que recibimos por las participaciones y en que se gastan las mismas.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; pero aquí lo que estábamos diciendo es que no había dinero que de donde lo sacábamos o como le entrábamos y si hay, si acomodamos el Presupuesto y reducimos gastos , si hay como si se puede modificar, si no queremos reducir los gastos en todo esto que yo ya les dije, entonces pues si no hay de otra más, pues no, pero como yo si veo la forma porque yo pienso que si no entramos a este Programa a lo mejor ya nos descalifican para otros y nos van a decir que entonces que estamos haciendo.

En uso de la palabra la Sindica Lic. Sandra Ríos Arriaga, mencionó; Es lo que queremos presentarlo para saber qué es lo que nos van a contestar.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; pero si podemos entrarle, si queremos entrarle si hay dinero.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández; manifestó; en la reunión pasada como lo menciona la Regidora vimos los temas principales de acuerdo a la opinión de las diferentes personas que conforman el Consejo de Educación y uno de los motivos es la deserción escolar, la falta de ingresos para las familias del municipio y hablando el otro día en la reunión sobre el presupuesto no se contó con el gasto de zapatos y uniformes, únicamente se contó para este 2019 dos mil diecinueve con el gasto de mochilas y útiles, como lo dice la Regidora, sería solo haciendo ajustes en algunos gastos del Ayuntamiento que se puede reunir esta cantidad, lo que yo les propuse en dicha reunión y como Regidora de educación yo creo que es muy importante el apoyo, pero yo les comentaba que si ustedes estaban de acuerdo para el siguiente año, si Dios quiere para el 2020 dos mil veinte, meterlo al presupuesto del 2020 dos mil veinte que se autorice con el gasto completo mochilas, útiles, zapatos y uniformes para toda la gente, no sé, Mario nos explicó de lo difícil que sería esta situación porque sería \$1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) pero aparte la cantidad que no se tiene considerada de alumnos entonces subiría casi a \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.)

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, comentó; aquí ahy proveedores y también sería de pedirle al gobierno del Estado que nos enseñe los proveedores y la cantidad, no solamente hablando el otro día sobre el presupuesto que tenemos.

En uso de la palabra la síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, señaló; en el Convenio dice que ellos lo van a licitar, aquí lo dice.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; sí pero que también ellos nos den a conocer los proveedores y la calidad de su trabajo.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, comentó; yo si veo delicado la situación, ya lo dijo la regidora Bioleta, Claudia, estuvimos en una reunión y ese es uno de los principales motivos efectivamente la deserción escolar, empieza desde aquí, entonces es un apoyo que está dando el Gobernador que lo viene haciendo desde cuando; desde que estaba en Tlajomulco, hacia entrega de zapatos y uniformes, yo lo veo bien yo creo y sugiero que se vaya a Comisión no sé si al aprobarlo Sandra y vayan decir lo que dijo Claudia, que digan, a no les interesa, no quieren entrarle, yo creo que si se tiene que analizar bien, preguntar a las Instituciones oye si lo pasamos así no tenemos dinero, ver otras partidas, otras participaciones que nos puedan dar, nosotros vamos a ser ajustes acá pero ustedes échenos la mano por aquí, pero preguntar, no decir no porque yo siento que es conveniente esa idea y la verdad si te están mandando ya el machote así, es que así va, el otro día no nos aceptaron en el Consejo de Desarrollo Rural que porque así venia el machote, pues entonces si así viene, pues así hay que aprobarlo, sí que se vaya a Comisión, que se estudie bien porque si aprobamos ahorita, al menos yo estoy en contra de que se haga así porque si nos podemos meter en una bronca porque van a decir, a no quisieron, pues ustedes fueron los que no quisieron y nos quedamos sin nada

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; Bueno yo quiero abonar a detalle, el día de las Comisiones, estuvimos los comisionados fuimos 6 seis, bueno 5 cinco porque Pepe estaba enfermo y ya vimos la posibilidad con el Tesorero de corta y afloja, sube y baja, yo si lo veo muy delicado en el sentido de que estaría muy restringido y prácticamente no hay cantidad para poder soportar aquí, lo que nos están depositando de participaciones federales en esta administración a diferencia de la del año pasado, son casi \$200,000.00, mensuales menos también y tenemos una deuda generada fuerte, por los 2 primeros presidentes municipales, yo comentaba, lo dije por ahí que hay una forma de hacer más extensa la deuda que nos heredaron, es una deuda global en donde podemos sacar un crédito y endeudar más al municipio o amarrarnos las tripas como dice el dicho y poderlo generar, llevarlo a comisiones pues yo creo que no va ser posible porque ya lo analizamos, no creo que haya cosas escondidas, aquí nos dice claro que tenemos que hacer la solicitud de parte nuestra para ver en que nos pueden recomendar o que podemos hacer, yo nada más como términos generales, les quiero decir que no somos el único municipio que tenemos este problema, todos los municipios traen el mismo problema, todos estamos igual con el mismo problema, algunos ni siquiera firmaron el convenio, la carta compromiso, mucho menos entonces este no lo vamos a meter a consideración del Ayuntamiento, somos más o menos la mitad y la mitad, entonces en ese sentido pues no es que no queramos o sumarnos a los que no quieran o a los que si quieran en sí, hay que ver lo que tenemos nosotros en nuestro municipio para poderle atorar con responsabilidad y no endeudar al Municipio porque eso que dice Claudia si tiene razón pero son números crudos, en el ingreso sube o baja, sabemos que es un presupuesto de Egreso pero el definitivo es el que al final planteamos para poder quitar y subir, entonces si nos basamos a números de quitar los viajes del Ayuntamiento, de quitarle a la gasolina, de quitarle a esto, al final para hacer el recortes no lo vamos a librar, vamos a dar problemas con los aguinaldos, vamos a dar problemas con los sueldos del último mes como anduvimos la vez pasada, entonces en esta ocasión si queremos ir más firmes y yo creo que esta en el Acta de Sesión y es nada más someterlo a consideración del Ayuntamiento y ver la posibilidad y la cantidad de gente que se ocupa para poderla aprobar o desechar en su momento pero ya la comisión, es algo que en el artículo 39 del reglamento interno lo establece que ya está agotado.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 06 seis votos a favor y 3 tres en contra de los municipales C. José Luis Ramírez Orozco, C. Ignacio Mojica Barba y C. Claudia Inés Orozco Morales y 1 una abstención de la múnicipe C. Bioleta Orozco Hernández; fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; que quede asentado en el acta que estoy en contra, no del apoyo, yo estoy en contra de las formas, sí, que se les está diciendo que hay opciones, y que no nos están haciendo caso a las opciones, a rebajar a modificar el presupuesto que para eso como Ayuntamiento, para modificar el presupuesto.

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 77-2018/2021

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, aprueba se suscriba con el Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de colaboración para la dotación de mochilas y útiles escolares, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública para el ciclo escolar 2019-2020, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2019, para aplicarse en centros educativos de Preescolar, Primaria y Secundaria del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, comprometiéndose el municipio a aportar la cantidad que resulte del 50% cincuenta por ciento de dicha dotación de mochilas y útiles escolares, mediante retenciones mensuales a partir de la firma del convenio y hasta el mes de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio por concepto de aportación a cargo del municipio.

SEGUNDO.- Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable la afectación de participaciones federales correspondientes al Fondo General de Participaciones (RAMO 28) en garantía y fuente de pago hasta por la cantidad que corresponda al municipio aportar por la dotación de mochilas y útiles escolares a los centros educativos de Preescolar, Primaria y Secundaria del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, durante el ciclo escolar 2019-2020, así mismo se turne al Congreso del Estado de Jalisco a efecto de su precedente análisis y aprobación en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

D). - Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Constitución e Integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPLADEMUN) del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; bien gracias, este punto lo meto a consideración de ustedes, es el COPLADEMUN el consejo de participación y planeación para el desarrollo del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, hace tres años aproximadamente hicimos lo propio en Casa de la Cultura, hicimos un listado de las necesidades que se visualizaban en ese momento y la mayoría se cumplieron, ahí es cuestión de palomear algunas quedaron inconclusas, algunas se quedaron pendientes para poder hacer la gestión y poder realizar la etiqueta de recurso para poder llevar acabo el desempeño de las necesidades de nuestra gente, aquí engloba lo del COPLADEMUN, lo que es la cultura, educación y deporte, en infraestructura y la salud, es el desarrollo social, en ese sentido es aprobar la integración para posteriormente hacer la toma de protesta y llevar acabo la reunión para agrandar la lluvia de ideas y poder provocar de que todas la comunidades de una u otra forma alcancen algo del Plan de Desarrollo y participación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 78-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba la constitución del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPPLADEMUN), del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, administración 2018- 2021.

SEGUNDO. - Se aprueba la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPPLADEMUN), del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, administración 2018, 2021, con los siguientes integrantes:

JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SAÚL ERNESTO BARBA OROZCO	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES	REGIDORA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICA Y PLANEACIÓN SOCIECONÓMICA
MARTHA ELENA URIBE NAVARRO	REGIDORA DE PROTECCIÓN CIVIL
LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
LUCÍA SALAS CERVANTES	DIRECTORA DE SAPASSICG
LEOBARDO HERNÁNDEZ OROZCO	SECTOR PRIVADO
HUGO OROZCO OROZCO	SECTOR PRIVADO
LEOBARDO HERNÁNDEZ OROZCO	SECTOR PRIVADO
ALEJANDRO JIMÉNEZ FRANCO	COOPERATIVA CERRO GORDO
LUIS JIMÉNEZ OROZCO	COOPERATIVA NUTRIMENTOS PECUARIOS ALTEÑOS
PEDRO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL
EVANGELINA CERVANTES SÁNCHEZ	EJIDO SAN IGNACIO CERRO GORDO
ANACLETO CERVANTES MORONES	REPRESENTANTE VECINAL
MARÍA TERESA ABREGO BRETÓN	REPRESENTANTE VECINAL
MTRO. JOSÉ REGINO LÓPEZ GÓMEZ	COORDINADOR DEL MÓDULO SAN IGNACIO CERRO GORDO, PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS.
MTRA. JUDITH FLORES FONSECA	DIRECTORA CECYTEJ SAN IGNACIO CERRO GORDO
PALMIRA BARBA SÁNCHEZ	LIDER SOCIAL
ALEJO GONZÁLEZ MUÑOZ	LIDER SOCIAL
IRMA DOLORES VILLA OROZCO	ASOCIACIÓN CIVIL APRECIA
LUZ ELVA MARTÍNEZ ZUÑIGA	DIRECTORA DIF
J. GUADALUPE CAMARENA DE ANDA	DELEGADO DE LOS DOLORES
BRAULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	COMISARIO DE LA TRINIDAD
LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA	SECRETARIO TÉCNICO

VI.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número seis de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; En días pasados aprobamos aquí una cuota mensual para el DIF, ese día pedí que se me entregara un informe mensual el cual solo me entregaron uno, paso este, otro mes y no me han entregado nada, te pido Cleofás y Secretario General que giren las instrucciones a la Directora del DIF para que me esté llegando mensualmente un informe de las actividades que lleva el DIF en todos los aspectos y que se le gire el oficio al Oficial Mayor, si hay que levantarle una sanción que se le levante por no haberme echo llegar el informe de este mes, quiero respuesta.

2.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

en uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales; manifestó: el día que estuvo la entrega del equipo para la vista se me acercó una persona del personal de Protección Civil, dice que tienen el teléfono pero que no lo han cambiado de domicilio, no sé quién sea el titular, ósea estamos quejándonos que no hay dinero, el Tesorero anda cuidando los centavos y descuida los pesos, está pagando el teléfono y no hay línea, la gente se queja porque hablan por teléfono y no contestan, pues como van a contestar si no tienen línea, que no han activado la línea, que está el teléfono, que lo están pagando y que ellos han hablado a Telmex para que desactive la línea y les dicen que no, que necesita de ir el titular, no sé quién es el titular de la línea para que chequen eso porque en estos días vi una publicación por face book, dice Lorena que las de face book no cuentan, claro que cuentan, generan opinión pública y sobre todo la gente se preocupa, estaban marque y marque y nos dicen, no contestaron los de Protección Civil, dy las Autoridades ausentes para variar, yo creo que ahí nos afecta a todos.

En uso de la palabra la síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; no hicieron el cambio de domicilio eso es.

En uso de la palabra Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; nada más que comentaron que tiene que ir el titular o hablar tomarse unos minutos para que hablen.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; si hace falta la línea, es la base para que el cabinero atienda las necesidades.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; también hay que hacer un poquito más público el número de teléfono, hay que publicarlo en Cuarto de Guerra o algún otro medio, esto por si modifica el número de teléfono que toda la gente se dé cuenta del nuevo número.

3.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E.P. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; les paso el reporte que me había solicitado el Regidor Pepe de acuerdo a los talleres de que hay en Casa de la Cultura del personal que tenemos ahorita asistiendo, le informo Regidor que hay espacio en todos los talleres únicamente en el de pintura no; el taller es para 10 diez personas y hay 18 dieciocho, ahorita luego gestionaremos para un nuevo grupo de inicio, pero en todos los demás talleres hay espacio disponible para si alguien quiere ingresar.

Comentarles también de la calle de enfrente del Templo Nuevo me solicito Palmira que la calle Miguel González que necesita ver si le podemos aprobar que se cierre ese espacio de la calle de enfrente del Templo Nuevo para ser eventos los lunes por la tarde, ella en conjunto con otras señoras con Beatriz, con su mamá y algunas más están organizándose para que cada semana haya distintos eventos por esa calle para la gente de la Colonia; tienen planeados Eventos Deportivos, Culturales, actividades como pasear a los animales

entre otras, no sé ustedes como lo vean yo le dije que yo creía que no había problema que lo comentaba con ustedes lo consensábamos con el Regidor Diego que es de esta Comisión y con el Comandante de Seguridad Publica para el cierre de la calle yo creo que no afecta en nada, es una calle únicamente y sería solamente los lunes por la tarde.

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, comentó; yo les había pedido esa calle, pero pregunten a los vecinos hay inconformidad yo les estuve consultando y estuvieron inconformes, comentaban, nos cierran y no hay donde estacionarse, hay veces que llega gente adulta quiere ir a misa y tiene que caminar un buen espacio, entonces porque no hace las actividades cuando se cierra la plaza, para nosotros no meternos en bronca.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco, mencionó; miren es un asunto general que no es abatible pero yo si quiero opinar en este asunto, cuando salen los niños del catecismo incluso hay inconformidad con los vecinos y si es para algo recreativo yo creo que si va estar el tema renuente porque cuando inicio el catecismo en contra aun del Señor Cura porque es el que maneja la cuestión del catecismo para poder generar que los niños lleguen y que las mamás los agarren de la mano y se vayan a su camioneta o que se vayan ahí para la puerta. Pero vamoslo analizando.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; hay que analizarlo bien porque se cierra los jueves y viernes.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, comentó; que se suban a la plaza.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; pero es peligroso porque se atraviesan los chiquitos.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, señaló; pues que se haga en los días que se cierra y así se cierra desde la tarde.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; Puedes crear una comisión y mandarlo.

En uso de la Palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; sí hay que apoyarla pero que se acople a los días.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, preguntó; ¿entonces hoy?

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, contestó; pues coméntale que se mandó a comisión.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, menciona; tu coméntale que hay inconformidad con los vecinos y que ella vaya también con los vecinos y platique porque si de repente si la cierran la gente si se molesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:24 nueve horas con veinticuatro minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 12-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 11 once de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.